



Cabildo } En las salas capitulares del Ayuntamiento de esta villa
 de Masarrón a cinco de Julio del mil ochocientos treinta
 y tres, para Cabildo Extraordinario se reunieron los
 señores D. Pedro Vibanos Casar, Residor Decano y Presente
 vela D. Feriend.º ordinario vela misma D. Toré Maria
 Deytrago, D. Dines e. l.º de.º, D. Agustín Juan Maurand
 dia Residores de dicho Ayuntamiento, D. Juan Jiménes Ferrero
 ro y D. Pedro Fernandez Eredia Sindico Real y trataron y
 acordaron lo siguiente.

Este Ayuntamiento acordó de libre elterim.º q.º pidio el
 Residor D. Toré Maria Deytrago en acta celebrada en
 el día de hoy, respecto de haber transcurrido
 las veinte y cuatro horas sin haberse entregado
 alafomición el Reparto de sales correspondiente
 al año de mil ochocientos treinta manifestando
 se no se demoraba.

Ino habiendo otra cosa q.º tratar se concluyó este
 Cabildo q.º firmaron los señores q.º suscriben de oficio
 En este hora = Vale =

